

DERECHO CIVIL II

**OBLIGACIONES Y CONTRATOS.
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL**

I- OBLIGACIONES

LA RELACIÓN OBLIGATORIA, EN GENERAL

LECCIÓN 1ª

LA OBLIGACIÓN Y SUS FUENTES

1. El Derecho de obligaciones.
2. El concepto jurídico y la evolución histórica de la obligación.
3. Estructura de la relación obligatoria: a) Los sujetos. b) El vínculo jurídico. c) La prestación: sus requisitos. La patrimonialidad de la prestación.
4. Las obligaciones naturales: su planteamiento en el Derecho romano y en el moderno.- Planteamientos doctrinales sobre posibles casos de obligación natural en nuestro Código civil: a) Las deudas nacidas del juego. b) El pago de los intereses no estipulados en el contrato de préstamo. c) La deuda prescrita y la "*justa causa*" del arto 1.901 C.c.
Supuestos no admisibles de obligación natural.- La verdadera naturaleza de estas obligaciones.
5. El problema de las fuentes de las obligaciones: enumeración legal de éstas y examen del arto 1.089 C.c.- La voluntad unilateral en el cuadro de las fuentes de las obligaciones y la promesa pública de recompensa.

LECCIÓN 23

CLASES DE OBLIGACIONES POR RAZÓN DE LA PRESTACIÓN

1. Obligaciones positivas y negativas: concepto. Obligaciones de dar; obligaciones de hacer; obligaciones de no hacer.- Obligaciones transitorias y duraderas.- Obligaciones principales y accesorias.
2. Obligaciones genéricas y específicas: concepto.- Obligación genérica y obligación alternativa.- La concentración.- Efectos de estas obligaciones.- Las obligaciones de género delimitado.
3. Obligaciones divisibles e indivisibles.

4. Las obligaciones alternativas: su concepto y función económica.- La elección: la facultad de elegir y los efectos jurídicos de la elección.- La falta de ejercicio de la facultad de elegir y la remisión de la elección a la decisión de una tercera persona.La imposibilidad sobrevenida y sus consecuencias.
5. Las obligaciones facultativas: concepto.- Diferencia entre obligación facultativa y alternativa.- Posibilidad de obligaciones facultativas en nuestro Derecho.

LECCIÓN 3ª

CLASES DE OBLIGACIONES POR RAZÓN DE LA ESPECIALIDAD DE LA PRESTACIÓN

1. Las obligaciones pecuniarias y su importancia en el Derecho de obligaciones.- Las funciones económicas del dinero.- El dinero como creación del ordenamiento jurídico.- Concepto y tipos de la obligación pecuniaria.- Las deudas de suma de dinero y sus caracteres esenciales.- Distinción entre deuda de dinero y deuda de valor.Clases de moneda sobre las que puede recaer la obligación pecuniaria.- El sistema monetario europeo: el euro.
2. El riesgo de la devaluación monetaria y su incidencia en el régimen de las obligaciones pecuniarias.- El nominalismo y el valorismo.- El sistema del Derecho español.- Medidas correctoras del nominalismo y cláusulas de estabilización.
3. La obligación de intereses: concepto y caracteres.- Figuras diferentes del interés.- Clases de intereses: legales y voluntarios.- Cuantía del interés: legal y voluntaria.- Límites de los intereses.- Su pago.- Anatocismo.
4. Obligaciones líquidas e ilíquidas.- Obligaciones líquidas de cuantía aún no expresada.
5. La obligación de rendir cuentas.

LECCIÓN 4ª

CLASES DE OBLIGACIONES POR RAZÓN DE LOS SUJETOS

1. El fenómeno de la pluralidad de sujetos en la relación obligatoria.- Obligaciones mancomunadas y solidarias: distinción entre solidaridad y mancomunidad.- La regla de no presunción de la solidaridad.- Las fuentes de la solidaridad: la solidaridad negocial y la solidaridad legal.
2. Régimen jurídico de las obligaciones mancomunadas.
3. Las obligaciones solidarias: naturaleza jurídica.- Clases de solidaridad:

1 ° Solidaridad de acreedores:

- a) Efectos en la relación de los acreedores con el deudor.
- b) Efectos en la relación de los acreedores entre sí.

2° Solidaridad de deudores:

- a) Efectos en la relación de los deudores con el acreedor.
- b) Efectos en la relación de los deudores entre sí.

3° Solidaridad mixta:

Utilidad e importancia de la solidaridad.

LECCIÓN 5ª

CLASE DE OBLIGACIONES POR RAZÓN DEL VÍNCULO

1. Por la unidad o pluralidad de vínculos: unilaterales y bilaterales.- Concepto.- El sinalagma genético y el sinalagma funcional.- Efectos de la interconexión entre las obligaciones bilaterales.
2. Por la modalidad del vínculo: puras, condicionales y a término.
 - a) Las obligaciones puras.
 - b) Las obligaciones condicionales: concepto. La condición y la "*conditio iuris*".- Las condiciones suspensivas y resolutorias: concepto.- Efectos de las condiciones suspensivas.- Efectos de las condiciones resolutorias.Las condiciones potestativas, casuales y mixtas.- Las condiciones afirmativas y negativas.- Las condiciones imposibles, inmorales y prohibidas.
 - c) Las obligaciones a término: concepto y clases.- Problemática que plantea esta obligación antes del cumplimiento del término.- Vencimiento del término: su fijación.

LECCIÓN 6ª

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

1. Consideraciones generales.
2. El pago como efecto normal de la obligación y como principal causa de extinción.

A) Concepto.

B) Personas intervinientes en el pago:

a) Pago por el deudor.

b) Pago por un tercero.

c) Capacidad para realizar el pago.

d) Personas que pueden recibir la prestación del deudor.

1. Pago al acreedor o su representante.

2. Pago a persona autorizada sin poder de representación. 3.

Pago a un acreedor aparente.

4. Pago hecho a un tercero.

5. Pago mediante ingreso en cuenta corriente bancaria. 6.

Caso en que el acreedor no puede recibir el pago.

7. Capacidad necesaria para recibir el pago.

C) Objeto del pago. El pago mediante tarjeta de crédito.

D) Tiempo en que ha de realizarse el pago.

E) Lugar del pago.

F) Gastos del pago.

G) Prueba del pago.

3. La imputación de pagos.

4. Pago hecho por cesión de bienes.

5. La dación o adjudicación en pago.

LECCIÓN 7ª

LA MORA DEL ACREEDOR Y LA CONSIGNACIÓN

1. El derecho del deudor a liberarse de la obligación y la negativa del acreedor a facilitar el pago.- La mora del acreedor: concepto.- Requisitos.- Efectos.- Fin de la mora.

2. El ofrecimiento de pago y la consignación.

A) Ofrecimiento de pago y mora del acreedor.

B) La consignación: concepto y casos en que procede.

C) Requisitos para que la consignación sea declarada bien hecha.

a) ¿Quién puede consignar?

b) Cosas que pueden ser objeto de consignación.

c) Necesidad de una oferta de pago previa al acreedor.

d) Necesidad del previo anuncio de la consignación a las personas interesadas en el cumplimiento de la obligación.

e) Realización de la consignación propiamente dicha.

f) Anuncio posterior a los interesados de que la consignación ha sido realizada.

D) Procedimiento judicial para consignar.

E) Efectos de la consignación.

a) Consignación realizada y mantenida.

b) Consignación retirada.

c) Consignación aceptada por el acreedor o declarada bien hecha por el Tribunal.

d) Oposición del acreedor al efecto liberatorio de la consignación.

LECCIÓN 8ª

EL INCUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO INEXACTO DE LA OBLIGACIÓN. SUS CAUSAS

1. La lesión o violación del crédito y el incumplimiento de la obligación: idea general.- Hipótesis en que el deudor es o no responsable del no cumplimiento exacto de la obligación.- La modificación de su responsabilidad.
2. La responsabilidad por culpa del deudor: las formas de la culpabilidad.
3. La responsabilidad procedente del dolo: el dolo del deudor.- La acción de dolo: su naturaleza y su alcance.
4. La culpa o negligencia del deudor como fundamento de su responsabilidad.- Culpa en sentido subjetivo y culpa en sentido objetivo.- Los grados de la culpa: culpa grave, culpa leve y culpa levísima.- La prueba de la culpabilidad del deudor: la distribución de la carga de la prueba de la culpa.
5. Incumplimiento no imputable al deudor: el caso fortuito y la fuerza mayor.

LECCIÓN 9ª

TIPOS DE INCUMPLIMIENTO Y EFECTOS DEL MISMO

1. Idea general.- Incumplimiento total y cumplimiento inexacto.- Cumplimiento puntual inexacto.- Cumplimiento moroso.
2. La mora del deudor: concepto. Casos en que se da.- Efectos de la mora.- Cesación de la misma.
3. Efectos del incumplimiento: cumplimiento forzoso en forma específica e indemnización de daños y perjuicios.

LECCIÓN 10ª

LAS GARANTÍAS DE LA OBLIGACIÓN

1. Consideraciones generales sobre las garantías del derecho de crédito.- Privilegios.
2. La llamada acción subrogatoria: concepto.- Requisitos y derechos ejercitables por subrogación.- Forma de ejercicio.- Efectos.
3. La acción directa.
4. La acción revocatoria o pauliana: concepto y antecedentes.- Naturaleza jurídica de la acción pauliana.- Requisitos de la acción pauliana.- Forma de ejercicio.- Efectos de la acción pauliana.- Extinción de la acción.

LECCIÓN 11ª

LAS GARANTÍAS DE LA OBLIGACIÓN (Continuación)

1. El derecho de retención: concepto.- Requisitos.- Casos en que se da.- ¿Son posibles otros casos de derecho de retención, además de los señalados en la ley?- Forma en que el derecho de retención asegura el crédito.- Papel que desempeña.- Naturaleza jurídica.
2. La pena convencional: concepto.- Cláusula penal y obligación con cláusula penal.- Establecimiento y levantamiento de la pena.- Obligación principal y obligación penal.- La obligación penal: sus caracteres.- Funciones que desempeña.- Exigibilidad de la obligación penal.- Modificación judicial de la pena.
3. Las arras: concepto y clases.- Diferencia entre arras y obligación penal.

LECCIÓN 12ª

LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

1. Las causas de extinción de las obligaciones: concepto y clasificación.- El artº 1.156 del Código civil.
2. La imposibilidad sobrevenida: concepto y requisitos.- La imposibilidad parcial.- La imposibilidad transitoria.- La dificultad extraordinaria.

3. La remisión o condonación de la deuda: concepto.- Fundamento.- Caracteres.- Efectos.- Remisión presunta.- Forma de la remisión.- Inoficiosidad y revocación de la remisión.
4. La confusión: concepto y fundamento.

LECCIÓN 13ª

LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (Continuación)

1. La compensación: concepto y fundamento.- Efectos.- Requisitos.- Casos en que, excepcionalmente, no hay compensación.- Las clases de compensación: legal, convencional, facultativa y judicial.
2. La novación: concepto.- Requisitos.- Capacidad para novar.- Clases de novación:
 - 1) Novación objetiva.
 - 2) Novación subjetiva por cambio de acreedor.
 - 3) Novación subjetiva por cambio de deudor.

LECCIÓN 14ª

LA MODIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

1. Concepto.- Requisitos y efectos.- Clases de modificaciones.
2. Modificación objetiva de la obligación.
3. Modificación subjetiva por cambio de deudor: la expromisión y la delegación.
4. Modificación subjetiva por cambio del acreedor.- Subrogación convencional.- Subrogación legal.- La transmisión del crédito: convencional, legal y judicial.

II. LOS CONTRATOS EN GENERAL

LECCIÓN 15ª

EL CONTRATO

1. Evolución histórica y concepto.- El fundamento de la obligatoriedad del contrato.Los pactos.
2. Modalidades contractuales de difícil encaje en el régimen jurídico tradicional:
 - a) Contratos de adhesión;
 - b) Contratos normados;
 - c) Contratos forzosos;
 - d) Relaciones contractuales fácticas;
 - e) Modernas modalidades contractuales, inicialmente atípicas: el leasing, el factoring, el engineering.
3. Clasificación de los contratos:
 - a) Unilaterales y bilaterales;
 - b) Onerosos y gratuitos;
 - c) Conmutativos y aleatorios;
 - d) Típicos y atípicos;
 - e) Consensuales, reales y formales;
 - f) Civiles y mercantiles. Polémica sobre la unificación del Derecho de la contratación.
4. Repercusiones de la moderna normativa protectora de los consumidores en la Teoría General del Contrato.

LECCIÓN 16ª

LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO

1. Introducción: elementos esenciales, naturales y accidentales del contrato.- La capacidad para contratar: personas capaces, incapaces, capaces limitadamente y con aptitud que permite ser completada.- Las prohibiciones legales para contratar.
2. El consentimiento y sus vicios: a) Error; b) Violencia: ¿vicio del consentimiento?; c) Intimidación; d) Dolo.- La discrepancia inconsciente entre voluntad y declaración: el error obstativo.- La discrepancia consciente entre ambas: a) Las declaraciones faltas de seriedad; b) La reserva mental; c) La simulación.- La autocontratación.

LECCIÓN 17ª

LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO (Continuación)

1. El objeto de los contratos: concepto, significado y requisitos.
2. La causa: causa del contrato y causa de la obligación.- Planteamientos doctrinales y jurisprudencia sobre la causa.- Causa y motivos.- Las especies de causa en el Código civil.- Los contratos abstractos: concepto, especies más significativas, y admisibilidad en nuestro Derecho.
3. La forma del contrato: su significado.- El sistema de nuestro Código civil.- Forma *ad solemnitatem* y forma *ad probationem*.- Los contratos formales. El formalismo como característica del Derecho del Consumo.
4. Los elementos accidentales del contrato: la condición y el término: remisión.- El modo: concepto y diferencias con la condición. Consecuencias del incumplimiento del modo.

LECCIÓN 18ª

PERFECCIÓN Y FORMACIÓN DEL CONTRATO

1. La fase preparatoria del contrato: los tratos preliminares.
2. La oferta del contrato: concepto y naturaleza jurídica.- Requisitos.- El problema de la vigencia de la oferta y su caducidad.- La revocación de la oferta y sus límites.La oferta irrevocable: problemas que plantea.
3. La aceptación: concepto y requisitos.- El problema del momento de la formación del contrato.- Diferentes posiciones doctrinales acerca del momento de la perfección. El problema en nuestro Código civil.- El lugar de formación del contrato.- El precontrato.- El contrato de opción.
4. Planteamientos actuales en materia de formación del contrato. Nuevas modalidades de contratación:
 - a) Los contratos de adhesión: las condiciones generales de la contratación y su regulación positiva.
 - b) Las cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores.
 - c) La formación del contrato en los contratos celebrados a distancia.
 - d) Los contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales.

LECCIÓN 19ª

EFFECTOS, INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONTRATO

1. La eficacia negocial típica.- La eficacia del contrato "*inter partes*" y con respecto a terceros.- Especial consideración del contrato en favor de tercero. .El contrato para persona que se designará.- El contrato en daño de tercero.
2. La interpretación del contrato: los principios rectores de la interpretación. Las disposiciones del Código civil en materia de interpretación.- La interpretación según buena fe.- Interpretación y casación.- Incidencia del Derecho del Consumo en sede de interpretación de los contratos.- La interpretación de las condiciones generales de la contratación: interpretación en contra del predisponente e interpretación a favor del consumidor.
3. La integración del contrato.

LECCIÓN 20ª

LA MODIFICACIÓN, TRANSMISIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1. Modificación del contrato por alteración de las circunstancias básicas. La cláusula "*re bus sic stantibus*" y la doctrina de la base del negocio: consideraciones doctrinales y posición de la jurisprudencia.
2. La transmisión o cesión del contrato: concepto, requisitos y efectos.- Cesión de contrato y subcontrato.
3. La extinción del contrato.

LECCIÓN 21ª

LA INEFICACIA DEL CONTRATO

1. La invalidez y la ineficacia del contrato.- Casos de ineficacia: nulidad, anulabilidad, rescisión, resolución y revocación.
2. La nulidad y la anulabilidad: casos de una y otra. Sus respectivos caracteres.- Legitimación para el ejercicio de estas acciones y duración de las mismas.- La conversión del contrato nulo y la confirmación del contrato anulable.- La nulidad total y la nulidad parcial del contrato.
3. La rescisión del contrato: concepto, causas e impugnación del contrato rescindible.La rescisión por lesión. Referencia a algunas peculiaridades forales en sede de rescisión.

4. La ineficacia procedente de la voluntad de una o de ambas partes contratantes: a) El desistimiento unilateral. Su creciente utilización en el ámbito del Derecho del Consumo; y b) El mutuo disenso.

III.- RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

LECCIÓN 22ª

LOS ACTOS ILÍCITOS Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

1. Los actos ilícitos como fuente de las obligaciones: consideraciones generales. La responsabilidad civil y la responsabilidad penal.- La evolución del sistema de responsabilidad.
2. La responsabilidad civil derivada del delito y la responsabilidad civil derivada de hechos no punibles
3. La responsabilidad civil contractual y la extracontractual o aquiliana: su respectivo ámbito.- La concurrencia de ambos tipos de responsabilidad civil en un mismo hecho: concurso de normas y concurso de pretensiones.

LECCIÓN 23ª

PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

1. La acción u omisión.
2. La cuestión de la ilicitud o antijuridicidad de la conducta.
3. Los criterios de imputación de la responsabilidad:
 - a) La responsabilidad por culpa o subjetiva.
 - b) La responsabilidad sin culpa u objetiva.
4. El daño. Especial referencia al daño moral y al daño por privación de la vida.
5. La relación de causalidad. La imputación objetiva:
 - a) Causalidad física y causalidad jurídica.
 - b) La equivalencia de las condiciones.
 - c) La causalidad adecuada.
6. La ruptura del nexo causal. Causas de exoneración de la responsabilidad civil:
 - a) Caso fortuito. Conducta
 - b) de un tercero.

- c) La conducta de la víctima.
-
- 7. La prueba de la acción u omisión, de la antijuridicidad y del daño. La especialidad de la prueba del daño moral.
 - 8. El seguro de responsabilidad civil.- El arto 76 de la Ley del Contrato de Seguro: la acción directa frente al asegurador y la inoponibilidad de las excepciones personales. Las cláusulas limitativas de derechos.

LECCIÓN 24ª

SUJETOS Y CONTENIDO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

- 1. La pluralidad de autores.
- 2. La concurrencia de culpas de autor y víctima.
- 3. La eventual responsabilidad civil de los menores o incapacitados.
- 4. La responsabilidad civil de la persona jurídica.
- 5. La responsabilidad civil por hechos ajenos: significado y funcionamiento:
 - a) Responsabilidad de los padres y del tutor.
 - b) Responsabilidad de los empresarios.
 - c) Responsabilidad de los centros de enseñanza y de los educadores.
 - d) Responsabilidad del Estado.
- 6. Contenido de la responsabilidad civil.

LECCIÓN 25ª

SUPUESTOS ESPECIALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- 1. Responsabilidad civil por los daños causados contra el honor, la intimidad y la propia imagen.
- 2. Responsabilidad civil por los daños causados por los animales.
- 3. Responsabilidad civil por los daños causados por objetos caídos o arrojados.
- 4. Responsabilidad civil por los daños causados por actividades industriales nocivas o peligrosas. Especial referencia a la responsabilidad civil por los daños causados al medio ambiente.

5. Responsabilidad civil por los daños causados a personas mediante la circulación de vehículos a motor. Especial referencia a la valoración del daño corporal.
6. Responsabilidad civil por los daños causados por la navegación aérea.
7. Responsabilidad civil por los daños causados por la energía nuclear.
8. Responsabilidad civil por los daños causados por el ejercicio de la caza.
9. La responsabilidad civil del fabricante por los daños causados por los productos defectuosos:
 - a) La Directiva comunitaria.
 - b) La incidencia de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.
 - c) La Ley 22/1994, de 22 de julio, de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos.